

En la ciudad de Antequera a 02 de mayo de 2017, el Sr. Presidente del Organismo Autónomo Local de Promoción y Desarrollo D. Manuel Jesús Barón Ríos ha dictado la siguiente

RESOLUCION

RP. 57/17 APROBACION CONCESION DE SUBVENCION DIRECTA ASOCIACION DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ANTEQUERA.- 1º Vista la propuesta que presenta la Concejal Delegada de Turismo, Comercio y promoción para el Empleo de concesión de subvención directa a la Asociación del Comercio e Industrias de Antequera por importe de 6.000,00 €, firmada el 02/02/2017

2º Visto el informe favorable de Intervención a dicha propuesta firmado el 26/04/2017 y dado que existe reserva presupuestaria a tal fin, RC 2017 22000109 por 6.000,00 €

VENGO A RESOLVER:

1º Aprobar la concesión de una subvención directa por importe de 6.000,00 € a la ASOCIACION DE COMERCIO E INDUSTRIA DE ANTEQUERA para la animación y dinamización del comercio en campañas durante el año 2017.

2º Se procederá a su pago conforme la disponibilidad y el plan de tesorería lo permita.

Así lo dispongo en el lugar y fecha indicados.

EL PRESIDENTE

